



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**ACTA N° 006-2021-S.E.004-CFCC/VIRTUAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 19 DE FEBRERO 2021.**

El Consejo de Facultad ha realizado al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, implementar trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 15:00 hrs. del día 19 de febrero del 2021, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio Cáceda Ayllón, Mg. Anne Aniceto Capristan, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Manuel Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Sr. Alonso Correa Pacheco, invitados el Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada Director del Departamento Académico, Mg. Efraín De La Cruz Gaona Director de la Oficina de Servicios Generales, Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social, interviniendo como Secretario Académico el Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quien a las quince horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

**AGENDA**

**I. ORDEN DEL DIA:**

- 1. Aprobación de los Sub-Comités de Calidad con fines de Acreditación del Programa de Estudios de Contabilidad, presentado por el Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables Mg. Ronal Pezo Meléndez, mediante Oficio Virtual N°003-2021-CC/FCC.**
- 2. Aprobación del Plan Anual 2021 de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente Mg. Ronal Pezo Meléndez, mediante Oficio N° 002-2021-ODD/FCC/UNAC.**
- 3. Aprobación del Plan Anual 2021 de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N° 017-2021-UICC/FCC(TR-DS)**
- 4. Aprobación del Plan Anual 2021 de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro, mediante Oficio N°007-2021-CERS-FCC-UNAC(TR-DS)**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Contables



### *Consejo de Facultad*

El Decano da inicio a la sesión extraordinaria con el primer punto de la agenda;

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de los Sub-Comités de Calidad con fines de Acreditación del Programa de Estudios de Contabilidad, presentado por el Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables Mg. Ronal Pezo Meléndez, mediante Oficio Virtual N°003-2021-CC/FCC.

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, procede con la lectura del Oficio N° 003-2021-CC-FCC.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, concede el uso de la palabra al Mg. Ronald Pezo para que sustente la propuesta de Aprobación de los Sub-Comités de Calidad con fines de Acreditación del Programa de Estudios de Contabilidad.

**Mg. Ronald Pezo Meléndez**, en el año 2019 SUNEDU le concedió el Licenciamiento a la Universidad, fue el primer proceso, luego continua el proceso de Acreditación de todas los Programas o Facultades, por tal motivo el SINEACE establece que se debe nombrar dos (2) Comités, primero el Comité de Calidad que ya está nombrado; y, luego los Sub Comités de Calidad con fines de Acreditación de nuestra Facultad. Es un trabajo de todos los docentes no solamente de la Comisión de Calidad, así lo exige el SINEACE que deben participar todos los docentes en el proceso de Acreditación de la Facultad de Ciencias Contables, por ello nos hemos reunido el Comité con presencia del decano y se han designado los Sub Comités que van acompañar al Comité de Calidad en este proceso. El Comité de Calidad, en su plan de capacitación está considerando varios cursos para sensibilizar a los docentes en que consiste acreditar nuestra Facultad, es uno de los puntos más importantes para conseguir la calidad académica.

En base a todo este fundamento, es que el Comité de Calidad ha preparado y clasificado a los profesores de acuerdo a los 34 estándares que establece el SINEACE, se tiene que cumplir y toda esta actividad que se realice debe ser supervisado y sustentado documentariamente, en cualquier momento el SINEACE puede solicitar que docentes conforman los Sub Comités de Calidad, estamos cumpliendo con lo que establece los estándares.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, estamos encaminados con la firme convicción que vamos a lograr la Acreditación, se está considerando a los profesores que tienen relación con sus especialidades, la propuesta está en concordancia con lo que exige el SINEACE, sometemos a consideración del Consejo, de no haber ninguna objeción, atinencia o reparo queda aprobado la propuesta de los Sub Comités Calidad con fines de Acreditación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**ACUERDO:**

**APROBAR** los Sub-Comités de Calidad con fines de Acreditación del Programa de Estudios de Contabilidad, presentado por el Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables Mg. Ronal Pezo Meléndez, mediante Oficio Virtual N°003-2021-CC/FCC.

2. Aprobación del Plan Anual 2021 de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente Mg. Ronal Pezo Meléndez, mediante Oficio N° 002-2021-ODD/FCC/UNAC.

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, procede con la lectura del Oficio N° 002-2021-ODD/FCC/UNAC.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, cede la palabra al Mg. Ronald Pezo para que sustente el Plan Anual 2021 de Capacitación Docente, señalar que el Plan de Capacitación debe ser aprobado por el Consejo de Facultad de acuerdo con lo que establece el Estatuto de la Universidad.

**Mg. Ronald Pezo Meléndez**, el Plan Anual de Capacitación Docente está dentro del proceso de Acreditación de nuestra Facultad, los estándares 14, 15 y 16 establece que se tiene que capacitar a los docentes en base a los estándares que señala, previamente se debe hacer un diagnóstico el cual se ha realizado, existe la necesidad de aprobar este plan para poder aplicarlo y cumplirlo de acuerdo a los estándares establecidos para poder lograr la acreditación.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, el presente Plan se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los propios docentes de nuestra Facultad, la Oficina de Desarrollo Docente ha realizado una encuesta solicitado la necesidad de cada uno de los colegas, solicito al pleno del Consejo de Facultad se sirva aprobar, someto a consideración del Consejo.

**Dr. Humberto Huanca Callasaca**, felicitaciones por los buenos cambios que tiene la Facultad para este año y esperamos que se haga realidad, comentar que en estos días hemos estado en capacitación sobre investigación a nivel de la Universidad, para lo cual contamos con el software de SPSS pero no el original, solicito considere en sus planes adquirir un programa de software SPSS original.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, tomó nota también, estamos empeñados en adquirir las licencias de los paquetes contables se ha logrado incorporar dentro del POI y dentro del Plan Anual de Requerimiento y Adquisiciones, existe la restricción que las licencias son instaladas en las computadoras de los laboratorios de computo de la facultad, pero en la actualidad que el desarrollo de los cursos son virtuales esto no se podría utilizar, se está analizando esta restricción hasta la fecha no hay respuesta, se ha paralizado la contratación de estas licencias por este motivo, esperemos que la empresa nos pueda dar una solución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Dr. Humberto Huanca Callasaca**, recomiendo que los expositores sean docentes de la especialidad para dictar los cursos de capacitación.

**ACUERDO:**

**APROBAR el Plan Anual 2021 de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente Mg. Ronal Pezo Meléndez, mediante Oficio N° 002-2021-ODD/FCC/UNAC.**

3. Aprobación del Plan Anual 2021 de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N° 017-2021-UICC/FCC(TR-DS)

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, procede con la lectura del Oficio N° 017-2021-UICC/FCC (TR-DS).

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, pide la intervención del Dr. Walter Zans para que fundamente el Plan Anual 2021 de Investigación, señalar que el Plan de Anual de Investigación debe ser aprobado por el Consejo de Facultad de acuerdo con lo que indica el Estatuto de la Universidad.

**Dr. Walter Zans Arimana**, de acuerdo lo que señala el Decano, no existe un prototipo de Proyecto de Investigación, se tiene que realizar este modelo prototipo antes del Proyecto e Informe Final, algo que no se ha hecho, el estudiante está confundido, hay que procurar que la capacitación sea por un Contador, porque usualmente es un docente de Educación; se ha invitado a los docente con un documento prolijo respecto de lo que tienen que hacer para que en forma remota remitan sus Proyectos, de acuerdo al modelo que estamos empleando se ha remitido las líneas de investigación que han sido aprobadas por Consejo de Facultad para que sepan lo que podrían investigar, además se está planteando que la difusión se enriquezca hay una revista que la Facultad publica semestralmente, se debería incrementar la difusión porque no se podría pagar para poder leer un Proyecto e Informe Final de Investigación; recalcar la publicación de libros, vender libros virtuales es mucho más sencillo, actualmente somos ocho (8) docentes investigadores de la Facultad pero debemos ser más, se está trabajando y motivando a los colegas.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, todos estamos comprometidos a contribuir con este Plan de la Unidad de Investigación, sometemos a consideración al Consejo de Facultad, de no haber algún comentario quedaría aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR el Plan Anual 2021 de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N° 017-2021-UICC/FCC (TR-DS).**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

4. Aprobación del Plan Anual 2021 de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro, mediante Oficio N°007-2021-CERS-FCC-UNAC (TR-DS).

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, procede con la lectura del Oficio N° 007-2021-CERS-UNAC (TR-DS).

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, cedemos la palabra a la Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro para que sustente el Plan Anual 2021 de Extensión y Responsabilidad Social, señalar que el Plan debe ser aprobado por el Consejo de Facultad de acuerdo con lo que indica el Estatuto de la Universidad.

**Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro**, en el primer cuadro aparece las actividades que vamos a desarrollar en forma general, podemos encontrar información desde que nosotros emitimos sendos documentos a las instituciones públicas solicitando que nos envíen sus ponentes para llevar a cabo los talleres para los alumnos. Un punto muy importante de mi Dirección es el seguimiento de las prácticas profesionales y pre profesionales, los convenios de prácticas lo realiza la oficina de Seguimiento del Graduado, se hace seguimiento mediante llamadas a las entidades para que informen sobre el desempeño laboral de los alumnos, de sus actividades diarias, enviamos solicitudes a la entidades públicas y privadas, realizamos reuniones de coordinación, programamos las actividades de Responsabilidad Social que vienen hacer las actividades que desarrollan los alumnos en cada curso en coordinación con sus docentes, todas las actividades de este año ya están programadas, lo pongo a consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, felicitar la labor que viene realizando la profesora Ana Cecilia Ordoñez, se han realizado dos talleres: el de Paquetes Contables y el curso del NAFF, actividades emblemáticas, estas actividades han sido exitosas, una de ellas está siendo reconocida a nivel internacional, es un Plan muy viable que debemos apoyar, dejo a consideración del Consejo de Facultad, no habiendo objeción quedaría aprobado el Plan Anual de Extensión y Responsabilidad Social.

**ACUERDO:**

**APROBAR el del Plan Anual 2021 de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro, mediante Oficio N°007-2021-CERS-FCC-UNAC (TR-DS)**

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 16: 26 hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Fredy Salazar Sandoval*  
DECANO



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Contables

*Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco*  
Secretario Académico